

Anne Staples

“Mineros, militares y el mito de la destrucción”

p. 229-254

La Independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824

Virginia Guedea (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas/

Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora

2001

458 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 36)

ISBN 968-36-9011-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 29 de junio de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/385/independencia_autonomista.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



MINEROS, MILITARES Y EL MITO DE LA DESTRUCCIÓN

ANNE STAPLES*

Una guerra desarticula la actividad económica, reorienta ingresos y egresos, redistribuye la población y obliga a los individuos a cambios en su vida diaria. Cierta número de ellos dedica todo o una parte de su tiempo a atacar o a defender objetivos militares; mueren algunos y otros quedan marcados por la experiencia, física o mentalmente. Los historiadores han rastreado el efecto de estos acontecimientos en los ciclos de siembras y cosechas; en la ciudad, al ver alzas en precios de víveres o protestas de los habitantes. Se ha calculado el costo en vidas humanas, en quiebras de industrias, en inestabilidad política, en el quebranto de la salud pública. Pero, para el caso de la guerra de independencia mexicana, poco se ha hecho respecto a la minería, y menos pensando en las secuelas de la guerra sobre ella.¹

La relación de fuerza entre mineros y militares, o autoridades municipales, o cualquier otra instancia con poder suficiente para proteger y/o extorsionar a la industria extractiva, sigue sin entenderse. Esta investigación, encaminada a dilucidar algunos aspectos de esta relación durante los movimientos armados de 1810 a 1821, tiene dos vertientes: la humana y la material. La primera tiene como objeto al minero y al operario, ambos sometidos a los requerimientos de ejércitos y milicias, cuyas actividades les distraían, necesariamente, de sus propias labores.

La formación de cuerpos armados, tanto de insurgentes como de realistas, afectó la disponibilidad de mano de obra en las minas. Las intervenciones militares, desde pequeñas escaramuzas hasta batallas frontales, ocuparon las energías y el tiempo de personas que, en épocas de paz, dedicaban sus esfuerzos a ganarse la vida con la extracción de metales preciosos. Se darán algunos ejemplos de cómo se involucraron los mineros en acciones de guerra con el fin de sopesar lo que representaba su contribución y, sobre todo, el haber obstaculizado sus actividades productivas.

* El Colegio de México.

¹ Un trabajo pionero sobre el tema, de reciente aparición, es el de María Eugenia Romero Sotelo, *Minería y guerra. La economía novohispana de 1810 a 1821*, México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

La segunda vertiente, más trabajada ya por la historiografía, es la de la destrucción de los reales mineros, como explicación de la baja producción metálica después de la independencia. Vale la pena retomar esta variable, para combinarla con la anterior y sugerir hasta qué punto los mineros quedaron en una posición de fuerza al iniciarse la república. La meta es determinar si lograron desempeñar un papel fundamental en la creación de las autonomías regionales que prácticamente desmembraron al país después de su separación de España. ¿Lograron fortalecerse como grupos locales frente a sus competidores por el poder político? Dicho en otros términos, el tratar de estimar el grado de destrucción de la actividad minera, tanto por cambios en la fuerza de trabajo como en las instalaciones, permitirá conocer con mayor precisión su pujanza después de la guerra y el peso de su influencia en el nivel regional. Si quedaron los mineros en una posición ventajosa, gracias al circulante que sólo ellos producían, y frente a autoridades políticas inseguras o debilitadas por lo vacío de sus tesorerías, podemos afirmar con mayor certeza la idea del poder político supeditado a intereses económicos muy locales. Si la destrucción o la desarticulación fue tan extensa como algunos autores indican, al grado de paralizar la minería organizada más allá del gambusinaje, entonces podemos sospechar que la guerra resquebrajó a los grupos locales de mineros, dejando mano libre a los caudillos regionales, a militares o políticos que tenían a su merced a las poblaciones agrícolas y mineras por igual.² Cabe, desde luego, contemplar una combinación de ambos, según la cual los mineros, cuya permanencia como grupos familiares en muchos casos está documentada desde finales del siglo XVIII hasta principios del siglo XX, se hayan convertido en poder tras el trono, al negociar acuerdos con los municipios para el disfrute de montes, aguas y fuerza laboral, y con los estados para la reducción de impuestos y protección armada.³ Sobre todo en regiones aisladas, donde la única actividad económicamente viable era la minera, la presentación de candidatos para nombramientos de jefe político o a puestos de elección en el gobierno seguramente reflejaba los gustos y necesidades de los principales mineros. Determinar la influencia política y económica de los inversionistas y dueños de minas sobre su entorno

² Los gambusinos trabajaban por cuenta propia, a veces de manera ilegal y siempre en pequeña escala, las propiedades abandonadas por sus legítimos dueños, así que no representaban ni una fuerza económica importante, ni tenían influencia política alguna. Por eso se les excluye de este esquema.

³ Véase Anne Staples, *Bonanzas y borrascas mineras. Estado de México 1821-1876*, Zinacantan, El Colegio Mexiquense, 1994, y A. Staples, "Mexican Mining at Independence: The Saga of Enticing Opportunities", University of Nebraska Press, en prensa.

es un elemento clave para entender el peso relativo de cada real después de la independencia, y la composición política y social de su población rectora.

Insurgentes y realistas: el factor humano

La guerra de independencia no marcó el principio de la participación minera en la defensa del reino. Desde la creación de las milicias novohispanas, los mineros habían figurado prominentemente como oficiales. Los operarios tampoco estaban sin antecedentes bélicos, ya que habían participado ruidosamente en los levantamientos en Guanajuato desde tiempos de Gálvez y la expulsión de los jesuitas. Salvo estos enfrentamientos de 1766 y 1767, no habían participado en conjunto en acciones de guerra. El grito de Hidalgo impuso tanto a los operarios como a sus patrones el involucrarse activamente en la defensa de sus propiedades y fuentes de trabajo. El grado de participación obligada fue recordado en un reciente artículo de José Antonio Serrano: “El plan Calleja de 1811 hizo recaer la defensa del virreinato en toda la sociedad novohispana; exigía que en cada pueblo se integraran milicias, las que estarían dirigidas por oficiales nombrados por los propios milicianos, mismos que además del mando militar ejercerían el político.”⁴ En pueblos mineros, estas milicias se formaron con operarios y se encabezaron por los dueños o administradores, los mineros propiamente dichos. Era inevitable que alguno de estos oficiales hiciera mal uso de esta mano de obra cautiva en su propia empresa, o que enrolara operarios de una empresa rival de la suya. Algunos de los pleitos correspondientes a estos años son entre familias, pero disfrazados como de bandos políticos opuestos gracias al poder militar adquirido durante la guerra.⁵ El poder político, añadido al militar, también se hacía sentir en las diputaciones territoriales de minería, sujetas a las autoridades políticas a la hora de levantar las matrículas y efectuar sus elecciones.⁶

⁴ José Antonio Serrano O., “El ascenso de un caudillo en Guanajuato: Luis de Cortázar, 1827-1832”, en *Historia Mexicana*, v. XLIII, n. 1, julio-septiembre de 1993, p. 50.

⁵ Los conflictos surgieron también cuando un grupo de presión empleaba la fuerza militar para apropiarse de una mina en manos de la competencia. El ejército, al servicio del mejor postor, parece haber sido un factor en los pleitos mineros por lo menos hasta el Porfiriato.

⁶ Las diputaciones territoriales de minería reunían a los inversionistas, beneficiadores y dueños de minas de cada real en un cuerpo colegiado que velaba por la buena marcha de sus negocios. Véase Anne Staples, “Diputaciones territoriales de minería”, en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coord.), *Cincuenta años de historia de México*, México, El Colegio de México, 1991, v. 1, p. 273-292.

Serrano anota cómo “muchos oficiales arraigaron sus intereses en las regiones militares bajo su control a través de ventajosas alianzas matrimoniales, compra de haciendas y ranchos, giros en la actividad comercial y al desempeñar el gobierno político y militar”.⁷ También lo hicieron al acaparar la compra de plata y el manejo de los convoyes de metal y de insumos. El ejemplo más sobresaliente fue, sin duda, Iturbide.⁸ Se dieron casos de mineros-milicianos que favorecieron intereses locales al reunir en su persona los fueros militares y el poder político. Buscaron un puesto en el ejército o en la milicia con el fin de proteger sus empresas. Entre 1819 y 1822 hubo varios mineros matriculados en las diputaciones territoriales de minería que ostentaban grados militares.⁹ Prestaron sus vidas y haciendas para combatir la insurgencia de manera voluntaria, aunque en la práctica muchos fueron presionados por la burocracia virreinal. Los que no tuvieron voz al ser alistados fueron los simples operarios, llevados a punta de pistola tanto por realistas como por insurgentes. En clara desobediencia a órdenes y decretos, los operarios de minas fueron alistados en ambos ejércitos. Los conflictos emanados de la violación de estos decretos amargaron la vida de los dueños de minas, fuera cual fuera su orientación política.¹⁰ Hubo repetidas quejas en contra de estas prácticas. Décadas después, en tiempos de supuesta paz, desmentida por el continuo movi-

⁷ J. A. Serrano O. menciona el caso de Luis de Cortázar, con intereses mineros y ganaderos, que seguramente fueron favorecidos gracias a los puestos que desempeñó. J. A. Serrano O., *op. cit.*, p. 50.

⁸ M. E. Romero Sotelo, *op. cit.*, p. 40-41.

⁹ Una muestra incluye los siguientes casos: Zacatecas: teniente retirado del regimiento de dragones provinciales de Nueva Galicia Joaquín José Bolado; intendente honorario del ejército Ferrnín Antonio de Apezchea; teniente coronel Marcelo José de Anza; teniente coronel Manuel de Abreu. Taxco: capitán Juan Cruz de Anza; capitán José Antonio de Arcega; capitán Francisco Gea; teniente José Ávila Sandoval; teniente Antonio Arrieta; teniente Manuel de la Peña; subteniente Juan P. de Anza; capitán Juan Cruz de Anza; capitán Mariano Rivera; capitán Pedro Antonio Zuijano y Cordero. Guanajuato: capitán Tomás Alamán; teniente coronel Domingo Chico; teniente coronel José Cobo Lavín; teniente Juan Pablo Echeverría; capitán José Francisco Robles; teniente coronel (y alcalde segundo constitucional) Mariano de Otero y Doblalina; capitán (y síndico procurador del común) Miguel de Arizmendi; capitán Joaquín de Belaunzarán; teniente coronel (y regidor constitucional) Julián del Villar; subteniente de urbanos Juan Nepomuceno Liceaga, subteniente de urbanos José María Trasgallo; subteniente Mariano Sein; subteniente Agustín Godoy. Otros mineros-militares eran el capitán Joaquín Cortina González, de Zacualpan; teniente coronel Juan Montoto, representante de Angangueo ante el Tribunal de Minería; capitán Luis Martínez; capitán Mariano Septién, de Guanajuato; capitán Antonio de Olarte, minero de Ozumatlán, cerca de Angangueo; capitán Esteban Vélez de Escalante, aviador; capitán Alejandro Zerratón, de Real de Catorce. El significado de esta presencia del sector minero dentro de las fuerzas armadas es algo que falta por analizar.

¹⁰ Se reseñan estos conflictos en A. Staples, *Bonanzas y borrascas mineras. Estado de México 1821-1876*.

miento guerrillero en el sur, todavía se recordaba a los militares que “los simples jornaleros del campo, los operarios de las minas y los carboneros y leñadores, quedan exceptuados... del servicio de Guardia Nacional...”¹¹

Taxco es ejemplo del problema resentido agudamente durante el transcurso de la guerra, el de emplear mano de obra en actividades militares. Después de defenderse inútilmente de los insurgentes, caer en sus manos y posteriormente recuperar el real para la corona, las autoridades virreinales tomaron la decisión, en 1813, de establecer en Taxco cuatro compañías urbanas, financiadas por los mismos habitantes. Contra lo que uno pudiera pensar, parece que estos cuerpos militarizados obligaron a sus miembros a constituir una fuerza de trabajo disciplinado y estable para las minas. El comandante de la zona, José Antonio de Armijo, le avisó a Calleja, a finales de 1813, refiriéndose a las compañías, que “permaneciendo organizadas se fomentan los recursos al ejército con el laborío de minas y demás giros proporcionados al efecto”. Era una manera de arraigar y controlar la mano de obra. En caso de ataque al real, las cuatro compañías auxiliarían a las tropas de línea.¹² Así como los dueños adquirieron doble personalidad durante la guerra como mineros-milicianos, los operarios hacían doble turno como soldados.

Las compañías urbanas de Taxco necesitaban oficiales, que serían escogidos por el comandante Armijo de entre los mejores candidatos del real. Había por lo menos dos mineros prominentes en la lista propuesta por Armijo y enviada para el visto bueno al virrey. El capitán Juan Cruz de Anza y el subteniente Juan de Anza figuraron en la terna.¹³ Era una manera de fortalecer las ligas entre el Estado español colonial y los mineros locales. A cambio de su fuerza de trabajo, apoyo financiero y participación activa en el esfuerzo bélico, el Estado les ofrecía una continuada estabilidad política y económica, indispensable para hacer funcionar sus empresas.

Es difícil determinar qué tantos recursos financieros y humanos restaba al trabajo de las minas la creación de estas cuatro compañías. Cualquier tiempo que dedicaban al entrenamiento militar necesaria-

¹¹ Ley del 15 de julio de 1848, decretada nuevamente en el Estado de México el 21 de septiembre de 1849. *Colección de decretos del primer congreso constitucional del estado libre y soberano de México, que funcionó en la segunda época de la federación en el bienio corrido de 2 de marzo de 1849 a igual fecha de 1851*, Toluca, 1851, v. IV, p. 32.

¹² El comandante pedía armas para esta compañía urbana. Oficio de José Antonio de Armijo al virrey Félix María Calleja, Taxco, 19 de diciembre de 1813, Archivo General de la Nación (en adelante AGNM), *Operaciones de Guerra*, v. 85, f. 1.

¹³ Oficio de José Antonio de Armijo al virrey Calleja, Taxco, 19 de diciembre de 1813, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 85, f. 2.

mente era tiempo perdido para la extracción de mineral. La primera compañía, compuesta de 87 soldados, que provenían de la misma clase social que los operarios, más un capitán, un teniente, un subteniente, un sargento primero, dos sargentos segundos y dos tambores, cuatro cabos primeros y cuatro cabos segundos, se creó el primero de octubre de 1813. El 16 de diciembre se formó otra igual, de modo que se ocupaban 200 hombres en total. Una tercera compañía, de “voluntarios distinguidos”, sólo tenía 44 individuos; la cuarta, fundada en Tehuilotepec, donde estaban las minas en producción, era casi del tamaño de las primeras dos. En total, había 342 hombres bajo armas, que servían, al mismo tiempo, como fuerza de trabajo asegurada para la continua operación de las minas.¹⁴ Esto, a su vez, se traducían en un ingreso constante para la tesorería real, necesitada como siempre, pero sobre todo en tiempos de guerra, de fondos.

En realidad, es dudoso que constituyeran una efectiva defensa estas compañías urbanas. La mayor parte de su armamento era inservible o de distintos calibres; apenas la mitad de la primera compañía tenía algún tipo de uniforme; el resto, junto con la segunda y cuarta compañías, vestía “con el propio traje del país”, de modo que no se podría diferenciar de los no combatientes. Los “distinguidos” teóricamente tenían que conseguir y pagar sus propios uniformes. No alcanzaban los recursos requisitados para alimentar ni equipar a estos defensores de la corona.¹⁵ Tampoco había manera de asegurar su lealtad.

Una imposición del gobierno que debilitaba los lazos de fidelidad eran los préstamos forzosos. El dinero, junto con la mano de obra y vetas ricas, era indispensable en un real minero. Los recursos pecuniarios se habían visto disminuidos desde que los adinerados de Taxco compraron sus vidas en 1810; algunos no llegaron al precio en 1812 y murieron; a los sobrevivientes nuevamente en 1813 se les pedía una contribución, ahora para conseguir los fusiles de las cuatro compañías urbanas. La Diputación de minería sabía que restaban pocos individuos pudientes en Taxco, de modo que el monto del préstamo se tendría que dividir entre un grupo reducido de personas, las cuales ya habían sufrido las embestidas de la guerra en sus bolsillos. El capitán del regimiento del comercio de Taxco, Juan Antonio Covián, estuvo encargado de recaudar 2 500 pesos asignados por el gobierno; urgía hacer la colecta, exhortaban las autoridades, para pagar los fusiles y

¹⁴ “Compañías urbanas del real de Taxco. Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tienen las expresadas hoy día de la fecha”. Firmado por José Antonio Armijo y Tomás de Cajigal, Taxco, 19 de diciembre de 1813, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 85, f. 1-3.

¹⁵ “Compañías urbanas...”, Taxco, 19 de diciembre de 1813, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 85, f. 1-3.

empezar el entrenamiento militar de los urbanos.¹⁶ El excedente que en otros tiempos se hubiera invertido en la minería se desviaba hacia las armas, instrumentos de destrucción, no de creación de riqueza.

Las incursiones armadas y sus secuelas

La historia de Taxco habla del peso relativo del dinero frente a la fuerza militar. Aquí perdió claramente el dinero. Los peninsulares no tuvieron el poder, la suerte o la inteligencia necesarios para esquivar la ira insurgente y salvarse. Se tenían noticias del levantamiento de los rebeldes en la zona de Taxco y Zacualpan desde noviembre de 1810, cuando entró a aquel real Manuel Vega, ostentando el título de comandante del Ejército Americano, bajo las órdenes del generalísimo Miguel Hidalgo. Vega mandó matar 16 reses y hornear 200 pesos de pan, pero a la hora de recogerlos únicamente se presentaron a ayudarlo con el botín tres insurgentes en vez de una nutrida partida. Los seguidores de Hidalgo dejaron Taxco para reforzar al vecino Tepecoacuilco, no sin antes repartir entre los pobres de Taxco la comida sobrante. Al abandonar el real y llevarse lo que pudieron de pan, obligaron a los europeos de Taxco a pagar una fianza, y a los criollos a prometer entregar a aquéllos a Hidalgo o sus lugartenientes cuando fueran requeridos. Por el momento, los peninsulares se salvaron de ser sacados del real y ver confiscadas sus propiedades. Los insurgentes depusieron al administrador de rentas Miguel de la Cuesta, le compelieron a entregar 1 050 pesos resguardados en la dependencia a su cargo y lo reemplazaron con un criollo, “patricio de este real, a pesar de su resistencia y de ser tan pobre que apenas tiene capa en el hombro”.¹⁷

Los taxqueños sabían que los insurgentes estaban acantonados en el vecino Zacualpan, listos para atacar. Había tropas leales en Tenancingo, que podían proteger a Taxco o combatir al enemigo en Zacualpan. Pedían los angustiados mineros al gobierno virreinal una aclaración acerca de su inmediato porvenir. Desde febrero, el comandante militar avisó al virrey Venegas que no disponía de tropas suficientes para evitar que Taxco cayera en manos insurgentes, ya que las tenía que destinar a otro punto más “interesante”, sin especificar cuál.¹⁸ Pero

¹⁶ La diputación a que se refiere el documento es seguramente la territorial de minería. Oficio del bachiller Juan José Rodrigo, Miguel Pacheco Solís y José Ávila al virrey Calleja, Taxco, 20 de diciembre de 1813, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 85, f. 4-6.

¹⁷ Oficio de José Ignacio Rosillo al comandante José Antonio Andrade, Taxco, 23 de noviembre de 1810, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 712, f. 186-187.

¹⁸ Oficio firmado por Miguel Pacheco Solís y Mariano García al comandante Juan Bautista de la Torre, Taxco, 9 de febrero de 1811; Oficio del comandante Nicolás Gutiérrez al



¿qué pudo haber sido más importante que las ricas minas de Taxco? En ese momento, parece que fue el perseguir a Rayón, a punto de atrincherarse en Tlalpujahua.

Taxco aguantó casi todo 1811 pero no el año siguiente, cuando el comandante de la plaza pidió municiones para “48 soldados que estaban ocultos desde la invasión de los enemigos en aquel real”. Esperaba conseguir el armamento en Zacualpan, ahora en manos realistas.¹⁹ El virrey aprobó las prevenciones que se tomaron para evitar la captura de Taxco, ya que bien se daba cuenta de su importancia.

Taxco es población digna de [atenderse], y son por consiguiente muy justas las providencias que ud. habría dado en ver de su provisión de víveres, las cuales deberá ud. continuar mientras resida en ese punto. Espero el proyecto que se debe formarse para la manutención del destacamiento de tropa, que ha de quedar guarneciendo ese real.²⁰

Se obligaba a los taxqueños a pagar los costos de las tropas que supuestamente les salvarían de los insurgentes. El real entregó 200 000 pesos a “don Tomás Ortiz [sobrino de Hidalgo], y no se sabe de ellos nada”, según una queja expresada por José María Morelos en su correspondencia a la Junta Soberana. Molesto por esta evidente corrupción, Morelos reconoció el mal comportamiento de otro insurgente, al descubrir, el primer día de 1812, recién llegado a Taxco, que “ahora ha sucedido lo mismo... he palpado los excesos del mariscal Martínez”.²¹ Tal vez se refería, en parte, al fusilamiento de los peninsulares. No queda claro si antes o después de estas muertes tuvo lugar la capitulación del real ante Galeana el 25 de diciembre de 1811. Lo evidente es que los insurgentes, por lo menos en dos ocasiones, saquearon los dineros del real, indispensables para la continuidad de su actividad minera. Afortunadamente, el Tribunal de Minería avió las minas de Taxco durante la guerra y por lo menos la primera década de independencia. Taxco perdió sus recursos financieros y los hombres clave en la organización comercial local, pero esto parece no haber frenado, de manera tajante, la producción argentífera. De todos modos, el producto de las mi-

virrey Venegas, Toluca, 12 de febrero de 1811, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 403, f. 74-77. Agradezco a María del Carmen Sánchez y a María Eugenia Claps Arenas la documentación proveniente de *Operaciones de Guerra*.

¹⁹ Borrador de un oficio del virrey dirigido al comandante Joaquín del Castillo, 30 de junio de 1812, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 108, f. 203-204.

²⁰ Oficio del virrey al comandante Joaquín de Castillo, 28 de julio 1812, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 108, f. 183-189.

²¹ *Prontuario de los insurgentes*, introducción y notas de Virginia Guedea, México, CESU-Instituto Mora, 1995, p. 67.

nas ya no se invertía en nuevas labores subterráneas sino que se desviaba para el pago de operaciones de guerra.

Hubo sobresaltos importantes durante 1812. Fue hasta principios de noviembre que los insurgentes dejaron de sitiar Taxco y se retiraron, haciendo innecesaria la presencia de las tropas realistas que venían en camino desde la hacienda de San Gabriel en Cuernavaca, propiedad de Gabriel de Yermo.²² La ocupación militar del real hubiera causado trastornos en la producción minera, al competir por los pocos insumos y la comida que pudiera proporcionar la región.

El real estaba expuesto a un ataque a finales de ese año, así que uno de los vecinos suplicaba al gobierno mayor protección. Los taxqueños, rodeados por los “facciosos insurgentes... privados de los víveres de primera necesidad, suspenso del laborío de sus ricas minas, obstruido su comercio...”, necesitaban por lo menos 150 soldados, cuyos gastos pagaría el vecindario. Aparte de su importancia económica, Taxco daba la entrada a Cuernavaca y la ciudad de México, así que su importancia estratégica era grande. Recibieron los defensores de Taxco un lacónico “resolveré con oportunidad lo conveniente” como respuesta.²³ Mientras lo meditaba el gobierno, los insurgentes tomaron el real.

Ante la falta de un padrón de reales y campos de batalla, queda el recurso de examinar otro caso donde la intervención militar transtornó las actividades mineras. Zimapán y sus vecinos Pachuca y Real del Monte recibieron visitas indeseadas de insurgentes desde el principio del conflicto bélico. Una gavilla capitaneada por Villagrán atacó dos veces a Zimapán a finales de junio de 1812, infundiendo terror a los defensores de la plaza, quienes suplicaron refuerzos a las autoridades militares. En carta al teniente coronel José Antonio de Andrade, Juan Manuel Bustamante, juez político y comandante del partido, analizaba la situación del real y las pocas probabilidades que tenía de sobrevivir a otro ataque.²⁴ La debilidad militar del virreinato se encuentra dibujada en las respuestas a estas súplicas. Si el gobierno no podía proteger los reales más valiosos del reino, ¿qué papel le quedaba por desempeñar?

Los rebeldes que atacaron Zimapán mataron a unos 30 campesinos que se encontraron en los caminos y campos alrededor del pueblo y les quemaron sus casas, pero sin entrar al real. Villagrán logró captu-

²² Oficio de Francisco Cobián al virrey Venegas, Cuernavaca, 1 de noviembre de 1812, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 444, f. 22.

²³ Oficio de Juan Nepomuceno Leonleal, [Taxco, 2 de diciembre de 1812] AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 444, f. 1-3.

²⁴ Oficio de B. Celedonio Salgado y Juan Manuel Bustamante al teniente coronel José Antonio de Andrade, Zimapán, 29 de junio de 1811, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 95, f. 272-279.



rar algo de armamento, tras una batalla de cuatro horas y media, con 4 000 hombres y más de 400 de caballería.²⁵ No queda claro hasta dónde se dañaron las instalaciones mineras. Por lo menos los primeros informes enviados al gobierno no indican una preocupación por la planta productiva. Es probable que el virrey se sintiera confiado, por tener en sus manos los insumos indispensables para mantener la actividad minera, como el azogue y el salitre. Difícilmente pudo haber comprendido el alcance del movimiento insurgente desde un principio, ni de la destrucción que provocaría en la zona más productiva del virreinato.

La presencia del ejército

Otro problema relacionado con la guerra eran los milicianos o tropas del ejército regular acantonados en los reales. En Zimapán, desde 1816, las jurisdicciones militares y políticas convergieron en una sola persona: el comandante militar de la partida de soldados que guarnecía la plaza. Esta combinación se oponía absolutamente al progreso, en opinión de los más distinguidos mineros de la región. Era común que el militar fuera “alguno de los oficiales modernos que carece de toda instrucción y conocimiento necesarios para el acertado gobierno y dirección de un vecindario de la clase de éste”.²⁶ Y, además, cada vez que tenía que llevar la tropa a campaña, quedaba el mando en un oficial de rango todavía menor, de milicias de Patriotas o Realistas Fieles. Los mismos oficiales del ejército apenas habían aprendido en seis años de guerra cómo manejar las partidas bajo sus órdenes; los oficiales de las milicias eran todavía menos instruidos, sobre todo para manejar a una población culta como la de Zimapán, que tenía su Diputación territorial de minería, un administrador de la real hacienda, uno de tabacos, de alcabalas y correos, “gran número de eclesiásticos y hombres respetables”.²⁷ Esta comunidad opinaba que valía más poner las riendas del poder en manos civiles, no militares, y que el “subdelegado juez real ordinario reuniera en sí la comandancia de realistas” y la jurisdicción civil.²⁸ Esto eliminaría las competencias entre las dos autoridades y los frecuentes conflictos que eran su resultado. Los habitantes proponían para el puesto

²⁵ *Idem.*

²⁶ Carta del ministro tesorero de la real caja José María Larraguibal y el oficial mayor de la real caja José Mariano Casas al virrey Juan Ruiz de Apodaca, Zimapán, 14 de enero de 1817, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 36, f. 38-42.

²⁷ Carta citada en nota anterior.

²⁸ Era común que las elites juzgaran la conducta de los subdelegados; si no favorecían sus intereses apelaban al virrey para sustituirlos, o para suprimir el puesto. Otra manera de presionar era prestarles dinero para la fianza.

a José Domingo Martínez, quien había sido subdelegado durante ocho años; su “notoria honradez, suficientes conocimientos y más que todo desinterés” le hacían un excelente candidato, según los testimonios de sus compatriotas. Si no se podía encargar el Ayuntamiento a un minero, por lo menos que estuviera en manos de un civil entendido en asuntos de gobierno.

Parece que no prosperó la sugerencia, ya que al año siguiente los vecinos principales de Zimapán propusieron al virrey una solución más radical. En 1814 habían solicitado el envío de una partida de tropa veterana para resguardar el real. Ahora, en 1817, pedían que se fuera a otra parte. Ya no hacía falta y su presencia seguramente constituía una carga pesada para las familias y las finanzas del lugar. Ya no había insurgentes en la zona y para escoltar los convoyes de plata a México tampoco hacía falta una partida militar. La compañía de realistas de caballería, más un piquete de 20 dragones, era suficiente para escoltar el envío de plata. La real hacienda ahorraría 1 500 pesos anuales con este cambio, mismos que se podrían destinar a pagar a la compañía.²⁹ No sabemos finalmente a qué arreglo llegaron las fuerzas vivas de Zimapán, pero su dilema fue compartido por muchas otras poblaciones durante esos años de inestabilidad.

Pasada la etapa violenta de la insurgencia, el gobierno virreinal se dedicó a la tarea de “promover cuanto pueda ser conducente al fomento y progresos de esta minería”. El virrey Apodaca inquirió personalmente por los medios que los mineros de Zimapán consideraban más adecuados para la reactivación de su principal actividad económica. La respuesta no se hizo esperar. Como documentó Doris Ladd, uno de los más severos problemas de la guerra fue la destrucción de los circuitos crediticios.³⁰ Los mineros solicitaron al virrey que les enviara los 20 000 pesos que habían estado depositados en la Casa de Moneda, como fondo de rescate. Si volviera a existir este fondo, decían, la reanimación sería casi instantánea. Al haber dinero en efectivo para comprar la plata en barras, antes de ser acuñada, se podría pagar de contado y de inmediato a los operarios y a los proveedores de insumos. Éstos, a su vez, podrían cubrir sus deudas y toda la actividad económica se reanimaría. Se volvería a poblar la zona, la agricultura florecería

²⁹ Fueron firmantes de la misiva al virrey dos funcionarios del gobierno, así que podrían haber estado prejuiciados en favor de la burocracia y en contra del ejército. Carta del ministro tesorero de la real caja José María Larraguibal y el oficial mayor de la real caja José Mariano Casas al virrey Juan Ruiz de Apodaca, Zimapán, 14 de enero de 1817, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 36, f. 38-42.

³⁰ Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia: 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

y regresarían tiempos de bonanza. En primer lugar, entonces, había que resolver el problema económico.

Estos tempranos ataques y descapitalización no serían el fin de los sinsabores en Zimapán. Años después, cuando se supone que la pacificación de la zona estaba completa, el real recibió la orden de reunir fondos adicionales para el gobierno virreinal. El teniente coronel Juan Manuel Bustamante congregó a todo el vecindario para que acordara cómo entregar una nueva contribución al erario, pero sin dañar la minería. Dos diputados de minería, un ensayador, el oficial mayor de la Real Caja, el administrador de las reales rentas y el interventor de ellas, más todos los vecinos y oficiales del ejército que se encontraban en el lugar acordaron cobrar dos reales mensuales a cada español, efectivo inmediatamente, y un real a cada indio, el siguiente mes. Esta contribución, como todas las anteriores, sacaba el excedente local hacia afuera de la comunidad. Los 341 pesos que tenían que juntar cada mes eran los mismos que ya no se invertirían en la minería.³¹

La desarticulación producida por la guerra se puede examinar también en el caso de Zacualpan, el ya mencionado vecino de Taxco. Este real minero fue disputado por realistas e insurgentes varias veces de 1811 a 1821, y asaltado frecuentemente por gavillas a lo largo del resto del siglo. Es evidente que cada incursión armada dañaba el laborío minero, ya que participaba la mano de obra.

Un ataque sorpresa a Zacualpan el 30 de septiembre de 1819 podría ser típico de las escaramuzas habidas durante la guerra y décadas posteriores. A las dos de la mañana, un soldado se dio cuenta de que los insurgentes se habían colado sigilosamente hasta la plaza central.³² Ya avisado, el comandante encargado del real apenas tuvo tiempo para ponerse las botas y gritar “a las armas” antes de tener encima a los invasores. Unos 50 militares corrieron hacia el cementerio y allí pelearon, tumba a tumba, a machetazos, bayoneta y sable contra los insurgentes hasta derrotarlos y expulsarlos de la población. El combate duró cuatro horas, se extendió a la torre de la iglesia y la administración de rentas, pero por fin “se fugó la chusma bien escarmentada”. Ésta estuvo integrada por gente de Vicente Guerrero, Pedro Ascencio, el padre Izquierdo y otros. Entre los realistas heridos estuvo el capitán de realistas de Zacualpan Vicente Patiño, miembro de una familia mi-

³¹ De esta cantidad, desde el primer mes sólo se juntaron 196 pesos, de manera que el daño fue relativo. Pero cada gravamen era una nueva fuente de disgusto hacia el gobierno virreinal. Acta de la junta de vecinos del real y minas de Zimapán, Zimapán, 30 de marzo de 1818, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 35, f. 90-91.

³² Oficio de José Gabriel de Armijo al virrey conde del Venadito, Tejupilco, 2 de diciembre de 1819, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 85, f. 186-189.

nera exitosa que terminó en la miseria pocos años después de la guerra.³³ El haber rechazado este ataque de los insurgentes fue importante para los reales mineros del sureste de la provincia de México, ya que, de haber caído Zacualpan, le hubiera seguido rápidamente Taxco, quedándose expuesto a “los horriblos estragos que contra ellos proyectaban los malvados”.³⁴

Como en otras localidades, las familias de Zacualpan estaban divididas entre sí, algunas alineadas con los realistas, otras con los insurgentes. Estas divisiones probablemente reflejaban rivalidades económicas más que ideológicas. Los Patiño, por ejemplo, hacían redadas buscando a insurgentes entre los trabajadores de minas que competían por insumos y mano de obra. Un miembro de la misma familia se quejaba del decomiso de sus mulas, que los realistas habían llevado para transportar tabaco.³⁵ Rafael Embriz, hermano del capitán de realistas José Embriz, posteriormente fusilado, fue uno de los pocos mineros que participó en la defensa del real en 1819.³⁶ Durante el ataque se escondieron más de una docena de soldados y casi todos los vecinos.³⁷ Es posible que para esas fechas, 1819, las simpatías del pueblo quedaban más bien de lado de los insurgentes que de los realistas. El comandante Mateo Quilty, cuyo hermano, el cadete Vicente, perdió un brazo en este intento de apropiarse del real, fue el escogido por Iturbide para proclamar la independencia en Zacualpan en 1821.³⁸ Estas familias, ligadas o enemistadas por negocios mineros, resintieron el movimiento de tropas, las amenazas de ataques, la inseguridad de los caminos y, por supuesto, los saqueos cada vez que la población cambiaba de manos. Si hubo paz en otras regiones del país, las mineras, importante botín de guerra, no la tuvieron. Zacualpan fue escenario de batallas campales que no siempre dieron la victoria a los atacantes, pero que interrumpieron el laborío de minas y haciendas de beneficio. La minería, si bien protegida por ambos bandos como fuente in-

³³ Oficio de Tomás de Cajigal al comandante general coronel de ejército José Gabriel de Armijo, Taxco, 29 de noviembre de 1819, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 85, f. 191-192v. Carl Christian Sartorius, *México hacia 1850*, estudio preliminar, revisión y notas de Brígida von Mentz, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 323-324.

³⁴ Oficio Tomás de Cajigal al virrey?, Taxco, 23 de noviembre de 1819, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 85, f. 200.

³⁵ Oficio de la diputación territorial de minería de Zacualpan..., citado en A. Staples, *Bonanzas y borrascas...*, nota 3, p. 239, y nota 4, p. 240.

³⁶ Oficio de Tomás de Cajigal al comandante general coronel de ejército José Gabriel de Armijo, Taxco, 29 de noviembre de 1819, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 85, f. 191-192 v.

³⁷ Ya desde antes los vecinos demostraban poco entusiasmo por defender el real de los “rebeldes”. Oficio de Tomás de Cajigal al virrey?, Taxco, 23 de noviembre de 1819, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 85, f. 200.

³⁸ Oficio nota 33, A. Staples, *Bonanzas y borrascas...*, nota 3, p. 238.

sustituible de ingresos, sufrió no obstante la inestabilidad de la época. No es posible, sin embargo, determinar hasta qué grado la situación bélica desarticuló a las elites mineras y a su base económica. Por el momento, sólo se pueden buscar indicios de las dificultades enfrentadas.

Se comprueba el paro de actividades mineras con los documentos que tratan de su restablecimiento. En febrero de 1817 los distintos reales mineros agrupados alrededor de Sultepec y Temascaltepec se recuperaron para la corona y fueron puestos bajo el resguardo de 200 hombres del regimiento de Tres Villas, más 50 dragones estacionados en Toluca, al mando del teniente coronel Francisco Manuel Hidalgo, sujeto, a su vez, al comandante de Toluca Nicolás Gutiérrez. Tenían la encomienda de guarnecer los campos mineros y patrullar la zona circundante “para batir las cuadrillas de malvados que pueden haber quedado en el país”. De paso, tenían que pacificar esa provincia minera y proteger las comunicaciones y la agricultura. Tal actividad permitiría, según el optimista virrey Apodaca, “desterrar hasta el nombre de la rebelión”.³⁹ Este movimiento de tropas no produjo un resultado a largo plazo. Temascaltepec fue retomado por los insurgentes y a su turno por los realistas por lo menos dos veces más antes de firmar el Plan de Iguala.⁴⁰ Acciones bélicas de este tipo son significativas porque paraban las obras, cortaban las comunicaciones, consumían petrechos e insumos, todo en poco tiempo, pero con resultados negativos para la economía local. Cuando un sitio minero cambiaba de manos durante un periodo largo, había tiempo para reorganizar la producción minera y ponerlo nuevamente en pie. En cambio, las pequeñas incursiones no hacían más que desarticular una industria que ya de por sí enfrentaba problemas agudos de desabasto, falta de comunicaciones y mano de obra, además de los tradicionales desafíos de la excesiva agua, mineral de poca ley y obstáculos técnicos de toda índole.

La suspensión de la actividad minera, fuera por falta de mano de obra, acciones bélicas, comunicaciones bloqueadas o escasez de insumos, provocaba la quiebra de muchos negocios. Tlalpujahuá, que como Taxco fue escena de tomas y dacas, decayó hasta quedar prácticamente abandonado. La combinación minera-militar parece haberse dado allí como en otros reales. El capitán de la compañía de Cazadores Urbanos de Tacubaya era también minero de Tlalpujahuá. Para él, la guerra había significado parar las labores de desagüe de sus minas, debido a los ataques de insurgentes acampados en el fuerte de Cópore. Había per-

³⁹ Oficio de Apodaca a Matías Martín y Aguirre, México, 7 de febrero de 1817, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 41, f. 343 y v.

⁴⁰ A. Staples, *Bonanzas y borrascas...*, p. 147.

dido tiempo y fuertes sumas invertidas. Su situación económica se había vuelto tan desesperada que en 1818 pidió permiso para renunciar a la Compañía de Cazadores, residir en Tlalpujahua y atender personalmente lo que quedaba de sus negocios.⁴¹ El número de mineros descapitalizados se podría contar por cientos. Lo que buscaba el gobierno virreinal era restablecer la paz y las condiciones necesarias para reanudar las minas y el sistema de crédito y abastecimiento de insumos que las sostenía. La única manera de hacerlo era ponerle punto final a la guerra.

Hubo varios intentos de vencer a los insurgentes atrincherados en lugares que amenazaban los centros mineros, pero el gobierno tuvo que enfrentarse a grupos como la familia Rayón, especialista en desafiar al gobierno en su lucha por borrar toda huella de insurgencia. Los Rayón conocían perfectamente la zona de Tlalpujahua y tenían minas en ese real. En 1816 el comandante Matías Martín y Aguirre sugirió al virrey mandar unos 400 hombres para hostilizar la próxima cosecha de trigo de Zitácuaro y Cópore. Si podría juntar la compañía de Fijo de México, en este momento estacionado en Acámbaro, con la división que tenía en Ixtlahuaca, “nunca pensarían los Rayones en nueva fortificación por Sultepec, ni robos por estos contornos... se verían precisados en abandonar Cópore en donde no está la chusma muy contenta por la escasez que padecen de numerario”. El comandante quería asegurarse de que esa escasez y descontento aumentara todo lo posible.⁴²

La posibilidad de reanimar los negocios mineros, que parecía factible dos años antes, se hizo más difícil en 1820. Fueran insurgentes o gavillas de bandidos, la inseguridad reinaba en Tlalpujahua, a tal grado que en julio de 1820 se mandó de Valladolid a Maravatío una compañía de Barcelona, con el fin de reforzar a la partida volante que trataba de pacificar Tlalpujahua y Angangueo.⁴³

⁴¹ Se ha rastreado la participación del clero en el movimiento insurgente (cf. Nancy Farriss, *La corona y el clero en el México colonial 1579-1821; la crisis del privilegio eclesiástico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, 268 p.), pero no se ha hecho una investigación parecida para los mineros. Éstos no tenían el mismo poder sobre la gente que los párrocos, pero tenían mayor cantidad de fondos y, como tal, un peso importante en la guerra. La solicitud de Villamil fue aceptada. Oficio de Manuel Ramos de Villamil a Pedro Rodrigo Argumosa, Real del Cardonal, 28 de marzo de 1818, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 35, f. 47; oficio de Pedro Rodrigo Argumosa al virrey Juan Ruiz de Apodaca, Real del Cardonal, 1 de abril de 1818, f. 69.

⁴² Oficio del comandante Matías Martín y Aguirre al virrey Félix María Calleja, Ixtlahuaca, 19 de abril de 1816, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 43, f. 206-207.

⁴³ Era tan importante reanimar la minería en esa zona que el gobierno envió también a los cazadores de México y al teniente coronel Epitacio Sánchez con el fin expreso de liberar de insurgentes a este territorio minero. Oficio de Matías Aguirre al virrey conde del Venadito, Valladolid, 5 de julio de 1820, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 25, f. 83.

Aunque, según el gobierno, nada más era una crisis de confianza lo que impedía a los mineros retornar a estos dos reales y echar a andar nuevamente las minas, ya que no había gavillas próximas a ellas, hubo necesidad de aumentar todavía más la cerca de protección. Se pidió al coronel Pío María Ruiz poner un destacamento de infantería en Tlalpujahua mismo, y levantar allí una compañía de realistas para darle seguridad a “los beneméritos mineros en la laborío de sus minas”. También llevaron al real al destacamento de San Felipe del Obraje, bajo las órdenes del coronel Nicolás Gutiérrez, siempre con el fin de desvanecer los temores de los inversionistas y de los mineros.⁴⁴

“Un golpe de muerte”

Con estas palabras, salidas de la respetada pluma de Lucas Alamán, se creó el mito de la destrucción minera. Se refieren al terrible saqueo que él mismo presencié en su nativo Guanajuato. Fue una de las zonas más castigadas por los insurgentes, como atestigua una extensa documentación. Sin embargo, hay razones de peso para dudar de la imparcialidad de estas fuentes. Cuanto mayores y más amargas las quejas, mayores las probabilidades de lograr exenciones de impuestos y privilegios en la compra de insumos. Más que cualquier otro tipo de establecimiento, les convenía tanto a realistas como a insurgentes proteger las instalaciones mineras, pues eran lo más cercano existente a una máquina de hacer dinero, que bien le hacía falta a ambos contrincantes. Robar la plata acumulada en las casas de moneda o en las cajas reales no provocaba un daño permanente, salvo en el nivel crediticio, pero romper los malacates o derrumbar los pilares que sostenían bóvedas y socavones no le convenía a nadie, pues tanto unos como otros esperaban ganar la guerra y quedarse finalmente con todo. De nada serviría una mina destruida. Hasta una hacienda de beneficio se podría reconstruir, pero una vez inundada, o tumbadas las estructuras subterráneas de una mina, no había manera de restaurarlas, debido al costo y a la limitada tecnología de la época. El cierre de las minas hacía superflua la existencia de haciendas de beneficios, haciendas agrícolas cercanas, e incluso los poblados mismos. ¿Cuántos reales fueron abandonados a partir de

⁴⁴ Según este militar, “no tengo noticia haya gavilla alguna por sus inmediateces...” El virrey no aprobó la creación de una compañía de caballería del rey; mandó en su lugar establecer alguna caballería informal con los residentes del real. Oficio del comandante Matías Aguirre al virrey conde del Venadito, Valladolid, 16 de agosto de 1820, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 25, f. 158-159.

1810? Ni idea, como tampoco la tenemos acerca del número de poblaciones mineras existentes antes, durante y después de la guerra.

¿Cómo refutar las autorizadas palabras de Lucas Alamán, de que había caído la actividad minera a la mitad, que era el sector económico más castigado, que ya no había crédito, que se habían robado la maquinaria, los animales y la plata almacenada?⁴⁵ Cifras de producción y ocasionalmente una bonanza hablan con optimismo de cierta actividad minera. Pero otra fuente callada habla mucho más. La cantidad de contrabando de metales fue, según parece, altísima. Parcialmente desarticulada la burocracia virreinal y disminuida la capacidad del Estado para cobrar impuestos, se incrementaron las oportunidades para el comercio ilegal. El aumento en los impuestos para financiar la guerra también motivó una mayor evasión fiscal. Cualquier cifra de producción hecha en aquel entonces se debe considerar únicamente como una base mínima para calcular sus verdaderas dimensiones. Las disminuidas entregas a las casas de moneda no reflejan tampoco la verdadera cantidad de metal beneficiado. En resumen, la estadística no ayuda mucho a desentrañar el misterio.

Lo ideal sería levantar un censo de la propiedad minera de aquel entonces. Más factible sería correlacionar cada sitio de actividad bélica con la minera y ver hasta qué punto quedó afectada. Mientras, podemos recoger ejemplos sueltos y, con estos pedazos del rompecabezas, aproximar un cálculo del grado en que realmente influyó la guerra, y no otros factores, en la producción. También existe otro recurso, el de los testimonios posteriores. Resultan muy ilustrativos en un caso como el de Guanajuato, piedra angular de la leyenda negra minera, origen del mito de la destrucción de la industria extractiva.

El establecimiento guanajuatense minero fue, efectivamente, el más afectado por la guerra. Sin embargo, en 1820, la Diputación territorial de minería de Guanajuato contradijo a su paisano don Lucas. No cabe duda acerca del “estado de extrema decadencia” que sufría la intendencia, pero a la hora de explicar las causas no mencionaron el saqueo, una década antes, provocado por las huestes de Hidalgo. Después de un lastimoso reclamo al gobierno por no haber mandado ayuda ni haber reanimado la minería con exenciones de impuestos, y por “el ningún aprecio que hasta ahora hemos merecido”, los mineros se quejaron en primer lugar del aumento al doble de los precios. En segundo lugar, reiteraron la falta que les hacía una casa de moneda y mayor cantidad de circulante, con el fin de cambiar en cualquier momento plata en barra por dinero. El no poder hacerlo al precio oficial

⁴⁵ Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, México, Editorial Jus, 1942, v. IV, p. 282-284.

les obligaba a vender la plata a particulares, quienes les daban 12 reales menos por marco que el valor legal.⁴⁶ En tercero, ya no aguantaban los impuestos, tanto viejos como recién inventados, “cuando más que nunca se debía dispensarle gracias y auxiliarle” a los mineros. Condescendientes con el gobierno, entendían que éste tuvo que subir los gravámenes a niveles excesivos, sin que “pudiera evitarlo por las circunstancias de la rebelión”, pero en 1820, en pleno tiempo de paz, ya era momento de regresar a las políticas borbónicas y reducir la carga fiscal. Estos tres representantes de la gran minería abogaban también por los pequeños y medianos mineros, puesto que los modestos trabajos de éstos alimentaban las haciendas de beneficio de los ricos. A todos, ricos y pobres, les hacían falta maíz y mulas, piezas clave en el proceso de producción tanto adentro de la mina como afuera de ella. En el fondo era una cuestión de finanzas. Sin crédito, las minas no eran más que hoyos en la tierra. Pero si se lograba una exención del quinto real durante 10 años, Guanajuato, el “nervio central del reino”, renacería de sus cenizas y evitaría la emigración de su gente a Sonora o Durango, amenaza nada velada a las autoridades virreinales.⁴⁷

La posible emigración de Guanajuato a otros reales más activos o beneficiados por el gobierno no se hizo, otra señal de que la situación no estaba tan desesperada como la quisieron pintar las autoridades mineras locales. Carlos María de Bustamante, que de todo se enteraba y todo apuntaba en su diario, dijo refiriéndose a Guanajuato:

de enero a acá se ha aumentado la población con 20 000 almas y toda la antigua que estaba diseminada en León, Salamanca, Irapuato y Celaya, toda ha vuelto al humor de la plata. No hay mina que no se pueble, no hay zangarro viejo y destruido que no se reedifique, no hay campo que no se cultive...⁴⁸

Este reactivación económica y crediticia se notaba también en la vecina mina de Valenciana, donde a principios de 1825 se empezaron las obras de desagüe, ante el júbilo general de la población, ya que significaba la apertura de otra fuente de trabajo.⁴⁹ Esta mina se había inundado antes de la guerra, así que la humedad no se debía a problemas políticos.

⁴⁶ Un marco equivalía a 230 gramos de plata.

⁴⁷ “Representación de la Diputación minera de Guanajuato al administrador y diputado del Real Tribunal General de Minería en la que informa el estado de extrema decadencia y piden apoyo ante el virrey en la supresión del pago del quinto y se cubran los gastos de su representante el lic. Miguel Domínguez”, 7 de marzo de 1820, Archivo Histórico del Palacio de Minería (en adelante AHPM), 1820-II, caja 177, carpeta 20.

⁴⁸ Carlos María de Bustamante, *Diario histórico*, entrada 14 de abril de 1825, p. 56.

⁴⁹ *Ibidem*, entradas 7, 12 y 19 de enero de 1825, p. 8, 11, 13.

Los guanajuatenses no se quejaron, específicamente, de la guerra como causa de sus atrasos, lo que pone en duda la tajante observación de Alamán acerca de los orígenes de su crisis. Pero tampoco sería justo, en el caso de Guanajuato, disminuir la importancia de los saqueos que tuvieron lugar durante la lucha armada. Los pequeños y medianos mineros, en algunos casos, perdieron todo; los poderosos buscaban afanosamente algún crédito con que reanimar sus negocios. Esta historia se repetía a lo largo y ancho del país, en zonas afectadas por la guerra o por la inflación desatada a raíz de ella.

La investigadora María Eugenia Romero encontró una relación de las minas de Guanajuato en 1811, fecha clave para conocer los estragos del levantamiento del año anterior. Las minas secas y sin derrumbes no habían sufrido mayormente. Las de Mellado parecen no haber sido tocadas, ya que para febrero, a cinco meses del saqueo y aparente huida de los trabajadores, tenía casi 9 000 cargas de mineral listo para beneficiarse. La de Rayas no tenía mucha agua y se trabajaba, igual que la Quebradilla, Sangre de Cristo y la Tepeyac. De las minas más importantes de la zona, la Cata, Villalpando, Sirena y la Luz se habían deteriorado directamente como consecuencia de la guerra, casi siempre por inundación, al no tener animales y mano de obra para los malacates. Tres de las minas que sí se trabajaban estaban en manos de buscones, lo que significaba la ausencia o la pobreza de sus dueños, incapaces de organizar la mano de obra. Da la impresión de que la escasez de crédito, y también la falta de confianza, explica el decaimiento de la minería en Guanajuato. Si la Valenciana, como señala Romero, producía “la cuarta parte de la plata mexicana y la sexta parte de toda América” antes de la guerra, importa recordar que la baja en su producción no se debió al conflicto sino al agua, el problema más severo de la minería mexicana. Por otro lado, tampoco son insignificantes las cifras. Por mucho robo y evasión fiscal que hubiera, como demuestra Romero, la producción cayó de 53 987 626 pesos durante la primera década del siglo XIX a 20 544 483 pesos durante la segunda.⁵⁰

En resumen, la región minera supuestamente más dañada del país continuó en actividad, aunque menguada, durante la guerra. Otras, como Zacatecas, tuvieron una producción muy activa. Sus dirigentes, los Fagoaga, aguantaron hasta 1815, para después buscar refugio en la ciudad de México. En Taxco el decaimiento se debía, entre otros factores, a que faltaron los dueños, los que habían conseguido el avío, sabían organizar el trabajo minero y proporcionaban los conocimientos técni-

⁵⁰ M. E. Romero Sotelo, *op. cit.*, p. 66.

cos y empresariales necesarios. En lugares en donde estos individuos no eran demasiado ostentosos, o demasiado odiados, se mantuvieron al frente de sus negocios. A veces no había escapatoria; los peninsulares se quedaron en Taxco para enfrentarse a las tropas de Morelos, pero el fusilamiento de todos ellos, salvo uno que logró comprar su vida, fue el resultado.⁵¹ La ausencia de estos empresarios desarticuló las redes de crédito, insumos, transporte y convoyes, ya de por sí complicadas por la presencia de guerrillas en caminos y poblados.⁵²

El restablecimiento del orden y de la autoridad

“Para 1821, el gobierno colonial residente en la ciudad de México no controlaba por completo las provincias de la Nueva España”, caso especialmente cierto para algunas zonas mineras. “Ahora debía imponer su autoridad a través del ineludible apoyo de las elites provinciales...”, no sólo militares y políticas, como menciona Serrano, sino también mineras, las que tenían posibilidades de conseguir dinero constante y sonante. Las elites se congregaban en diputaciones provinciales y municipios, “dos instituciones constitucionales [que] cimentaron el terreno que favorecería, a partir de 1823, la instauración del federalismo y de la autonomía regional”.⁵³ Se podría añadir a esta lista de fuerzas de poder a las antiguas diputaciones territoriales de minería, importantes factores de transición, que reunían a las personas más caracterizadas de las zonas mineras.

Como apunta Serrano, “La derrota del gobierno colonial en 1821 trajo consigo un vacío político-administrativo que fue ocupado por los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y los caudillos militares”,⁵⁴ y las fuerzas vivas cuyas minas seguían redituando buenas ganancias en esa época. La guerra de independencia desorganizó muchas de las instancias políticas mencionadas arriba, y una de las primeras tareas fue la de redefinir sus funciones, adecuarlas a las nuevas circunstancias, y llenarlas con burócratas de entre la entusiasmada clase mexicana de pretendientes a empleos gubernamentales. Con el afán de restablecer el

⁵¹ Murieron ejecutados los mineros Gregorio de Arámburo, Juan del Corral, Manuel de Ávila y José de Tellechea. “Relación histórica del mineral de Taxco”, *Memorias y revista de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, t. 46, n. 1 y 2, enero-febrero de 1926, p. 74.

⁵² M. E. Romero Sotelo llegó a la misma conclusión, al apuntar que “la guerra civil alteró la organización del trabajo y el capital alrededor de la industria platera. Los operarios mineros se dispersaron y lo mismo sucedió con los empresarios mineros que huyeron de las agresiones cotidianas de la guerra”. M. E. Romero Sotelo, *op. cit.*, p. 146.

⁵³ J. A. Serrano O., *op. cit.*, p. 49.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 51.

orden y la debida marcha de una sociedad jerarquizada, el gobierno promovió el sector minero, clave para reactivar la economía y mantener en paz zonas importantes del país. El restablecimiento de las diputaciones territoriales de minería se llevó a cabo en lugares donde habían huido los habitantes. En otras zonas, fueron renovados sus miembros mediante elecciones postergadas ilegalmente pero por causa de fuerza mayor, es decir la guerra, durante casi una década. El nuevo funcionamiento de estos grupos, base de la autonomía regional en zonas mineras, necesita ser el primer paso para llegar después a entender cómo, cuándo y por qué hubo cooperación o conflicto con las autoridades municipales.

Un real en guerra

Un estudio de caso que demuestra cómo se debilitó la estructura institucional se refiere a Tlalpujahua. Quedó prácticamente abandonado después de la captura de Morelos. Parece que la Diputación territorial de minería dejó de funcionar como tal desde 1811. Apenas pudo reactivarse a principios de julio de 1818, cuando el presidente de la Diputación, el diputado segundo y el diputado sustituto convocaron a los mineros con derecho a voto para escoger su representante al Tribunal General de Minería de la ciudad de México.⁵⁵

Para 1819 se va perfilando el traslape de empleos civiles, militares y mineros. José Ignacio Montiel, juez de minas y presidente de la Diputación, era al mismo tiempo subdelegado interino de la jurisdicción. Al año, otro minero desempeñaba los mismos tres puestos.⁵⁶ Los ánimos evidentemente estaban caldeados, ya que se pidió, de parte del Tribunal General, que los mineros se mantuvieran ecuanímenes durante la siguiente elección,

esperando, se conduzcan, con la mejor armonía, en éste y los demás asuntos que ocurran, pues importa mucho, en la actual sensible época y nos será muy desagradable cualquier desavenencia por los graves perjudiciales resultados que experimentan los pueblos cuando llegan a entender la hay entre los que gobiernan.⁵⁷

⁵⁵ Da la impresión de que no fue elegido a su puesto Onofre Fernández Mondragón, sino designado por el Tribunal General, para evitar la desaparición de la Diputación. En la documentación siempre se le refiere como "diputado de esta minería por aprobación del Real Tribunal del Importante Cuerpo de Minería de Nueva España".

⁵⁶ "Elección de diputado y sustitutos de la minería de Tlalpujahua", auto de convocatoria y elección, AHPM, 1820-I-176, doc. 3.

⁵⁷ *Idem.*

O sea, que iba a ser difícil mantener el orden en Tlalpujahua si los mismos mineros andaban de pleito.

No cabe duda que hizo crisis esta división interna, porque las elecciones, que aparentemente habían sido normales, ya no se efectuaron en 1821. El primer diputado se había ido, sin decir cuándo volvería, lo que hace sospechar que era español desafecto al nuevo sistema de gobierno. No parece haber sido boyante la situación de Tlalpujahua en esos años. En 1823, a la hora de elegir a Ignacio Rayón para representar a la Diputación en el Tribunal General, los votantes le instruyeron hacer lo que pudiera por su terruño. “Tiene usted pleno conocimiento de la triste situación en que se halla este real, del entorpecimiento de su giro, y de cuantos motivos hay para que siga en decadencia lastimosa.”⁵⁸ Buscarle remedio no sería fácil hasta la llegada de fondos extranjeros a partir de 1824.

Tlalpujahua es también un ejemplo de los efectos indirectos de la guerra. En 1820 el subdelegado interino, y a la vez diputado segundo de la Diputación Territorial de Minería de Tlalpujahua, avisó al jefe político conde del Venadito, quien no hizo más que reenviar la queja al intendente, de la extrema escasez de alimentos, específicamente de maíz. Le señaló “la lamentable necesidad de estos vecinos” que les obligaba a abandonar sus hogares y emigrar fuera de la zona. Esto daba como resultado “la ruina total del ramo de minería”. Las autoridades virreinales eran conscientes del problema y habían prohibido extraer el maíz de una jurisdicción, si había escasez, para venderlo en otra, aunque tuviera mucha necesidad. Sin embargo, el diputado minero, escudado en las Ordenanzas de Minería de 1783 que le encargaban velar por el progreso de las minas, solicitaba al jefe político una orden que cancelara la prohibición y que le permitiera comprar maíz donde lo hubiera. Era la única manera de retener a los operarios y abrir las prometedoras minas de los Santos Mártires y Nuestra Señora del Consuelo, probables fuentes de riqueza para la tesorería real.⁵⁹

Otra Diputación que se restableció justamente después de declarada la independencia fue la de Zitácuaro. Las minas de Chiranguero y los Reyes estaban en corriente y los doce mineros que quedaban en la zona “se presentaron a escrutinio para crear nuevamente la

⁵⁸ “Poder conferido por la minería de Tlalpujahua al licenciado don Ignacio Rayón para las próximas juntas generales”, 17 noviembre 1822. Estaban en activo las minas Martín Gómez, Dolores, Consuelo, Aparición, Concepción y Guadalupe y las haciendas de beneficio San Joaquín, Pilar, San José, San Mateo y San Isidro, apenas lo necesario para tener derecho a diputación territorial. AHPM, 1823-1-183, doc. 29.

⁵⁹ Oficio de Mariano de Herrera al conde del Venadito, Tlalpujahua, 12 de abril de 1820, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 768, f. 492-494.

diputación territorial de minería de esta villa, que por las circunstancias políticas en que hemos estado desde 1810 se había disuelto”. A pesar de los saqueos y la destrucción de la villa, Ignacio Barbosa había estado trabajando una mina de allí desde 1815; Ricardo Benítez estaba matriculado “en el libro antiguo de esta diputación que se quemó”; Facundo Baca y Anastasio Cortés trabajaban cada quien una mina desde 1818; Felipe Munguía tenía una fundición desde antes de la guerra; el regidor del ayuntamiento de Zitácuaro Mariano Iturriaga y su pariente Manuel Iturriaga tenían 20 años trabajando una mina en Anganguero; Luciando Solís y otros cuatro antiguos mineros de Chiranguero también habían sobrevivido a la guerra.⁶⁰

Una vez restablecida la autoridad minera, era inevitable que hubiera roces con otras instancias del poder. La naturaleza de estos conflictos entre autoridades se demuestra en uno que tuvo lugar en Zacatecas en 1822. El alcalde constitucional encarceló a Vicente Zavaleta, administrador de una mina de Manuel de Retegui, español que decidió regresar a la madre patria. El alcalde no avisó a las autoridades mineras de la Diputación, no permitió que el administrador entregara su puesto antes de encerrarlo, y tampoco le dejó levantar un inventario del equipo y maquinaria bajo su responsabilidad. En consecuencia, se paró el desagüe y la mina se inundó, “con conocido perjuicio del público y del erario nacional”.⁶¹

Los cambios demográficos son difíciles de documentar, pero sin duda su influencia es decisiva a la hora de evaluar los resultados de la insurgencia. En el caso de Tlalpujahua y de otros reales, la pérdida de insumos, víveres y mano de obra era tan costosa y dañina como la destrucción de la planta industrial.

La documentación acerca de la minería durante la guerra de independencia está sesgada a favor de los realistas. Pocos papeles han sobrevivido de la participación insurgente. Pero tanto un bando como el otro confiaba en ganar la contienda y quedarse al final con el tesoro subterráneo. Las poblaciones que ganaban su sustento con las minas tenían que trabajarlas estuviera quien estuviera en el poder. En otros casos, los individuos vencían cualquier obstáculo con tal de satisfacer su amor a la aventura. Un ejemplo es la comunicación que envió un párroco al doctor José Sixto Verduzco, cuando éste desempeñaba el cargo de

⁶⁰ “Elección de dos diputados y cuatro sustitutos de la de Zitácuaro”, convocatoria y auto de elección, 1 de octubre de 1821, AHPM, 1821-I-179, doc. 7.

⁶¹ “El diputado más antiguo de Zacatecas sobre que se apoye la representación que acompaña de los procedimientos del alcalde constitucional de aquella ciudad”, oficio del diputado Joaquín de Llaguno al Tribunal General, 23 septiembre de 1822, AHPM. 1822-II-182, doc. 14.

vocal de la Suprema Junta Nacional de América. Desde Ajuchitlán de tierra caliente le escribió el bachiller que había sido tesorero, diputado, administrador de minas y de la fábrica de pólvora. Había instalado una planta de beneficio para fabricar acero, aprovechando la abundancia de minas de fierro en la zona, a unas dos leguas (como 10 km) de su curato. Quería atenderla personalmente, así que solicitaba a Verduzco que se le mandaran dos ministros para ayudar con la administración de los sacramentos, con 40 pesos de salario cada uno, más los abundantes regalos que solían dar los parroquianos. Posiblemente tenía más vocación minera que sacerdotal el entusiasta párroco; confiaba en poder enviar frecuentes remesas de acero a los insurgentes.⁶²

Al sopesar la influencia que tuvo la guerra en la minería, otra variable es la fabricación de moneda. Los problemas relacionados con su falsificación, poca aceptación y falta de uniformidad requieren de una investigación propia. La necesidad de conseguir plata para la amonedación de dinero insurgente motivó, en parte, los esfuerzos por capturar y retener reales mineros. Los realistas, por su lado, tenían las mismas urgencias de erario y les fueron igualmente atractivas las minas de plata. Documentos del campo insurgente hablan de la escasez de monedas, la imposibilidad de pagar insumos y mano de obra, la desarticulación del comercio por no tener medios de pago. La presencia de grandes cantidades de dinero falsificado de cobre se atribuía a la falta de minas de plata en operación.⁶³ Y en otras partes se quejaban de su escasez como resultado de la competencia del dinero de cobre,⁶⁴ es decir, en el primer caso, la poca producción argentífera era la causa de tanta moneda falsa; en el segundo, la presencia de monedas de cobre deprimía la demanda de plata. El gobierno insurgente trató de organizar la actividad minera dentro de su jurisdicción, de tal manera que no faltaran insumos y exentando a los mineros y operarios del servicio de las armas. Procuró establecer casas de monedas, a pesar de su elevado costo.⁶⁵

⁶² Carta del bachiller José Rafael de Ayala a José Sixto Verduzco, Ajuchitlán, 6 de febrero de 1813, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 932, f. 605-606.

⁶³ Informe firma ilegible en Tlalpujahua, 13 de abril de 1813, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 923, f. 61v.

⁶⁴ Glosa de la "Instrucción que yo, d. Félix Rodríguez, comisionado por S. M. el S. C. Gubeo de América, para la inspección y veeduría de la mina S. Santa Ana y anexas pertenecientes a la nación, doy de lo practicado sobre el particular" del Lic. José Sotero de Castañeda, Huetamo, 23 de mayo de 1814, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 923, f. 139.

⁶⁵ Oficio del Lic. José Farces al presidente de la Suprema Junta Nacional de América, Lic. Ignacio López Rayón, Anganguero, 23 de abril de 1813, AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 923, f. 77-78.

Consideraciones finales

Habrá que lograr, con la información disponible de casos particulares, una visión de conjunto y determinar en qué grado la guerra fue la causa del decaimiento de la minería. Ni siquiera sabemos a ciencia cierta si hubo tal decaimiento. Tal vez habría que hablar más bien del costo de oportunidad, de las ganancias no logradas debido al descuido y al abandono, porque no hubo mano de obra ni bestias para las minas. El colapso de la producción no se debía únicamente a la destrucción provocada directamente sino, sobre todo, la indirecta, causada por inundaciones, derrumbes y otras consecuencias de la falta de mantenimiento. Habrá que pensar en cómo medir la influencia de los mineros en los gobiernos militares o civiles de la época y, posteriormente, entre las elites regionales cuya presencia se sentía claramente desde antes de la independencia. ¿Qué tanto hicieron los mineros, como cuerpo colegiado en las diputaciones territoriales, o como individuos, por modificar el comportamiento de autoridades municipales y estatales? ¿Acumularon suficiente dinero, a pesar de la guerra, para tener un peso fuerte en las decisiones políticas de sus respectivas zonas? Todo parece indicar que sí: se puede apuntar en favor de esta hipótesis los hechos de que

1. En muchos reales hubo una sorprendente permanencia de familias, desde por lo menos finales del siglo XVIII hasta los albores del siglo XX.

2. La destrucción de las instalaciones mineras no fue demasiado extensa. Ambos bandos tenían interés en su conservación.

3. Las haciendas de beneficio eran más atractivas como objeto de saqueo que las minas. En las haciendas había granos, caballos, aperos y plata fundida.

4. El factor “gente” fue de suma importancia, pues si emigraba no habría quien alimentara a los animales que trabajaban los malacates. Sin los malacates, se inundaban las minas y, si se inundaban, se pudría la madera que sostenía los techos de los socavones. El resultado podría ser un derrumbe, que pondría fin a la vida de la mina, por muy rica que fuera.

Nada más animado que un ser humano; nada más inamovible y frío que la roca con sus negros filitos de plata nativa. Tanto la parte humana como la parte inanimada de la minería fueron afectadas, si no en medidas iguales, durante la guerra. Los estudios de caso indican una divergencia grande entre un real y otro, con la consecuente imposibilidad de lanzar generalizaciones acerca del “costo” de la guerra. Algunas minas entraron en bonanza al poco tiempo de la declara-



ción de independencia, como las de Zacatecas; otras languidecieron durante décadas, por falta de avío. Muchos reales sobrevivieron gracias a la minería hormiga, en muy pequeña escala, con buscones que trabajaban dos o tres días por semana, hasta conseguir metal suficiente para mal pasar la semana. El interés de los ingleses a partir de 1824, de los alemanes, franceses y norteamericanos en las décadas siguientes, indica que no hubo una destrucción permanente de las minas. Sabemos, por otro lado, que la acción bélica no alcanzó a todos los reales; que muchas minas estaban abandonadas desde antes de la guerra, y que era parte normal de la práctica minera abandonar las minas inundadas, de baja ley, en lugares demasiado inaccesibles, en fin, muchas razones que no tenían que ver con la política. Las preguntas quedan sin respuestas tajantes: varían por región, por real, por mina. Cuando más, podemos afirmar, a unos 180 años del suceso, que muchas familias perdieron su fortuna o su fuente de trabajo y que la miseria generalizada de la república tuvo su origen, en parte, en el decaimiento de la actividad minera. Sin embargo, las alianzas entre mineros y militares, o las precauciones que ejercitaron ambos contrincantes por no destruir la fuente de ingresos más importante del país, permitieron la sobrevida de muchos distritos mineros que solamente tuvieron que esperar la llegada de capitales extranjeros para reanudar su actividad. Finalmente, ¿fue un mito la destrucción? Sí y no. Algunas minas no volvieron a la producción jamás. Otras no dejaron de producir. En regiones donde los mineros lograron acumular capital y poder impusieron sus propios proyectos económicos, lo que, a su vez, apoyó la autonomía de las regiones donde tenían sus empresas. Otros quedaron a merced de avíos foráneos, y terminaron en manos de prestamistas de la ciudad, fuera México o Guadalajara. Hubo una creciente centralización de la minería fuerte, ya que inversionistas y dueños radicaban en la capital, y una permanencia de los mineros pequeños y medianos en sus lugares de origen. Estos últimos dos grupos fueron los que pudieron haber tenido mayores recursos que sus vecinos agricultores o comerciantes. Son ellos los que se colocaban en los ayuntamientos o agrupaciones locales. Durante la guerra, estos mineros desempeñaron papeles en la milicia, mientras mantenían su posición rectora en las diputaciones territoriales y a veces en los ayuntamientos; después, reforzaron su posición en las diputaciones territoriales y formaron alianzas políticas en ayuntamientos, gobiernos estatales y nacionales.